



U. DE CHILE (O) N° 469

ANT.: Formulario s/n (13/05/2021), de Secretaría
de Estudios, Facultad de Cs. Sociales

MAT.: Autoriza reincorporación excepcional
Srta. Patricia Lopes Franca Arenas.

Santiago, 11 de agosto de 2021.

DE : RECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE

A : SEÑOR DECANO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

En respuesta al documento del Antecedente relativo a esta materia y sobre la base de lo informado por la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, me es grato comunicar a usted que se ha dispuesto autorizar la reincorporación extraordinaria para efectos de titulación de la Srta. **PATRICIA LOPES FRANCA ARENAS**, quien por diversas razones no cumplió en su oportunidad con los trámites de titulación del plan de estudios de la carrera de Psicología sancionado por D.U. N° 004606/2001, actualmente derogado.

La solicitante deberá reincorporarse para dar cumplimiento, en las condiciones y plazos que determine la Facultad, a las actividades finales de titulación establecidas en el referido plan de estudios, el cual mantendrá su vigencia sólo para efectos de titulación de la Srta. **FRANCA ARENAS**

Saluda atentamente a usted,

Ennio
Augusto
Vivaldi Vejar
DR. ENNIO VIVALDI VÉJAR
Rector

Firmado
digitalmente por
Ennio Augusto
Vivaldi Vejar
Fecha: 2021.08.11
15:45:47 -04'00'

DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Decano Facultad de Cs. Sociales
2. Sra. Vicerrectora de Asuntos Académicos (c.i.)
3. Sra. Jefe Oficina de Títulos y Grados (c.i.)
4. Archivo Rectoría